

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario	I-002 FASSA	Ramo	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios			Dependencia Coordinadora del Fondo	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	Enfoques transversales	Ninguno	
Clasificación Funcional											
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Función	3 - Salud	Subfunción	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad			Actividad Institucional	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		
11-GUANAJUATO											
RESULTADOS											
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES					Meta Programada		AVANCE		Responsable del Registro del Avance
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Annual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo		
Fin	Contribuir a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad de mama. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad mediante la disminución de la Razón de Mortalidad Materna, a través de la atención de la incidencia de las causas directas e indirectas de la Mortalidad Materna	Tasa de mortalidad por cáncer de mama	Se construye dividiendo el total de mujeres de 25 años y más, fallecidas a causa de cáncer de mama en un año determinado entre la población estimada a mitad de año en el mismo grupo de edad para el mismo periodo, multiplicado por 100,000	Otra	Estratégico-Eficacia-Anual	16.20	16.20	N/A	N/A	Administración Pública Federal	
Fin		Razón de Mortalidad Materna [Número de muertes maternas de mujeres sin seguridad social/ Número de nacidos vivos de madres sin seguridad social]*100,000 por entidad de residencia en un año determinado		Otra	Estratégico-Eficacia-Anual	25.20	25.20	36.47	144.72	Estatal	
Propósito	La población sin seguridad social cuenta con acceso a atención médica profesional de la salud en los Servicios Estatales de Salud.	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico	(Número de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico / Número total de nacidos vivos de madres sin seguridad social) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	99.08	99.08	99.01	99.93	Estatal	
Componente	Estructura programática del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud adecuada	Porcentaje de estructuras programáticas homologadas, acciones de salud materna, sexual y reproductiva	(Estructuras programáticas homologadas, con acciones de salud materna, reproductiva programadas / total de estructuras programáticas homologadas, con acciones de salud materna, sexual y reproductiva) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Anual	92.30	92.30	100.00	108.34	Estatal	
Componente	Servicios de salud proporcionados por personal médico.	Médicos generales y especialistas por cada habitante (población derechohabiente)	y Número total de médicos generales y mil especialistas en contacto con el paciente entre no población total por 1,000 para un año y área geográfica determinada	Otra	Estratégico-Eficacia-Anual	0.95	0.95	1.05	110.53	Estatal	

Actividad	Asignación de presupuesto a las entidades federativas mediante el Fondo FASSA de Aportaciones para los Servicios de Salud a la comunidad	Porcentaje del gasto total del (Gasto ejercido en la subfunción de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad /Gasto de Prestación de Servicios de total del FASSA)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	20.00	20.00	48.32	241.60	Estatal
Actividad	Asignación de presupuesto a las entidades federativas mediante el Fondo FASSA de Aportaciones para los Servicios de Protección Social en Salud	Porcentaje del gasto total del (Gasto ejercido destinado a los bienes y servicios de Protección Social total del FASSA)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	73.63	73.63	48.50	65.87	Estatal
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
Indicadores con frecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un periodo mayor de tiempo.									
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.									
Tasa de mortalidad por cáncer de mama									
Sin información									
Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.									
0 - Cobertura estatal									
Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad									
0 - Cobertura estatal La variación corresponde a la clasificación de los servicios personales y a la ampliación líquida de fortalecimiento de los servicios de salud autorizados en el anexo 30 del Presupuesto de Egresos de la Federación.									
Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud									
0 - Cobertura estatal La variación corresponde a la clasificación de los servicios personales y a la ampliación líquida de fortalecimiento de los servicios de salud autorizados en el anexo 30 del Presupuesto de Egresos de la Federación.									
Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico									
0 - Cobertura estatal									
Porcentaje de estructuras programáticas homologadas, con acciones de salud materna, sexual y reproductiva									
0 - Cobertura estatal									
Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente)									
0 - Cobertura estatal									

"La información descrita en el presente oficio, misma que se incluye en archivo electrónico CD, es responsabilidad del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, como ejecutor del gasto de Recursos Federales Etiquetados, siendo emisores de la información que fue descargada del Sistema de Formato Único de la SHCP, revisada y aprobada correctamente como versión final, para solicitar su publicación en los medios oficiales de difusión local (periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato y en la página de internet del Informe Financiero Trimestral del Gobierno del Estado de Guanajuato), en cumplimiento al artículo 50 fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 56, 57 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y en el artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, sobre los recursos provenientes de Fondos Federales."